

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES DS N° 001-2023-MINEDU

CONVOCATORIA N° 19

PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2023
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE

N°	MODALIDAD/NIVEL Y ÁREA CURRICULAR	DNI	AP_PATerno	AP_MATerno	NOMBRES	ORDEN PRELATORIO	Formación Académica y Profesional						Formación Continua Talleres, capacitación, seminarios o congresos	Experiencia Laboral				Méritos		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN			
							Estudios de postgrado			Estudios de pregrado				Experiencia Laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta		Experiencia laboral como PEC		Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico								
							Grado de Doctor. (máximo 1)	Estudios concluidos de Doctorado	Grado de Maestro/Magister. (máximo 1)	Estudios concluidos de Maestría	Diplomación, Especialización, o Segundo nivel de Posgrado (hasta un máximo de dos (2))	Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al nivel de la especialidad que postula	Otro Título Universitario o no Pedagógico (máximo 1)	Otro Título Profesional Técnico (máximo 1)	Realizado en los últimos cinco (5) años. • Duración mínima de 16 horas pedagógicas. • Presenciales, virtuales o semipresenciales. • Máximo de tres (3)	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana.	Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera.	Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural.	Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	Resolución Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos)	Resolución emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos)				
1	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	43037925	AMPUERO	FLORES	HIDE ELMIR	OCTAVO								3									3.00		3.00	
2	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	23998120	ROZAS	LICUONA	CARLOS ANDRES	DECIMO					3		5	3	2	6							19.00		19.00	
3	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	40797962	MIRANDA	SAIRE	RICHARD DARWIN	ONCEAVO					6					1.4		1.6					9.00		9.00	
4	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	23934192	CABRERA	SORIA	LEONOR																		0.00		0.00	EXP N° 23-013438 15:36 / NO CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMO SEGÚN ANEXO 6 DEL D.S. N° 001-2023-MINEDU
5	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	24711786	SAMATA	BACA	ANTONY																		0.00		0.00	NO CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMO SEGÚN ANEXO 6 DEL D.S. N° 001-2023-MINEDU
6	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	23974805	HUAMAN	CASTILLO	CARLOS ESTEBAN																		0.00		0.00	NO CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMO SEGÚN ANEXO 6 DEL D.S. N° 001-2023-MINEDU
7	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	24280020	HUILLCA	ANDRADE	EZEQUIEL DANIEL																		0.00		0.00	NO CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMO SEGÚN ANEXO 6 DEL D.S. N° 001-2023-MINEDU
8	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	29712457	TORRES	GUTIERREZ	BRUCE JOHN																		0.00		0.00	NO CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMO SEGÚN ANEXO 6 DEL D.S. N° 001-2023-MINEDU
9	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	23966998	LAIME	LLOCLLA	WILLIAM																		0.00		0.00	YA SE PRESENTÓ A OTRA CONVOCATORIA
10	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	23935955	RAMOS	CORIHUAMA	MARCO VIDAL																		0.00		0.00	YA SE PRESENTÓ A OTRA CONVOCATORIA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

[Firma]

Econ. María Carla Becerra Medina
RESPONSABLE DE LA OFICINA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

[Firma]

Lc. Walter Pineda Orellana
TÉCNICO EN RACIONALIZACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

NEXUS
CUSCO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES DS N° 001-2023-MINEDU

CONVOCATORIA N° 19

PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2023
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE

N°	MODALIDAD/NIVEL Y ÁREA CURRICULAR	DNI	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	ORDEN PRELATORIO	Formación Académica y Profesional						Formación Continua	Experiencia Laboral					Méritos		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN		
							Estudios de posgrado			Estudios de pregrado				Talleres, capacitación, seminarios o congresos	Experiencia Laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta					Experiencia laboral como PEC					Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico	
							Grado de Doctor. (máximo 1)	Estudios concluidos de Doctorado	Grado de Maestro/Magister. (máximo 1)	Estudios concluidos de Maestría	Diplomado o Especialización, a nivel de Posgrado (hasta un máximo de dos (2))	Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al nivel de la especialidad que postula	Otro Título Universitario o no Pedagógico (máximo 1)		Otro Título Profesional Técnico (máximo 1)	Realizado en los últimos cinco (5) años. • Duración mínima de 16 horas pedagógicas. • Presenciales, virtuales o semipresenciales. • Máximo de tres (3)	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana.	Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera.	Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural.		Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	Resolución Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos)	Resolución emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos)		
11	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	23934120	APAZA	GARRIDO	SONIA ESTELA																		0.00		0.00	YA SE PRESENTÓ A OTRA CONVOCATORIA
12	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	06031555	BACA	CANO	RAUL																		0.00		0.00	YA SE PRESENTÓ A OTRA CONVOCATORIA
13	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	23932802	SOSA	ARAGON	ULISES																		0.00		0.00	YA SE PRESENTÓ A OTRA CONVOCATORIA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

[Firma]

Econ. María Carla Becerra Medina
RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

[Firma]

Lc. Wilmar ParoCCA Orellana
TEC. EN RACIONALIZACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

NEXUS
CUSCO